

que la Verdad Responderia
 sobre ellos passaron segun
 Cientos ciertos autos y a la
 Tanto que el dho pleyto fue
 con fusso e visto por el
 dho juez dio Pronuncio en la
 sentencia definitiva del tenor
 siguiente / visto este proceso y
 ffallo que debo de condenar e
 condeno al dho Quangarcia
 Jimenez hermano del curdo, a que
 luego como esta sentencia
 le sea notificada de X e rre
 Atuya a la tierra contenida
 en la demanda Parapasso
 Taoto y a proveer el mientro de
 los ganados de la cauana y real
 y no lo toznera a la labra
 ni ocupaz, sino la e penae con
 tenida en mi comission
 y Por lo auer labrado e nom
 brado contra el por sumagstad
 y proveido en mi comission e

X
 ss

J. J.